ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	647-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	La población asignada es 257 personas, lo cual se encuentra divida en diferentes estados: Activos (35), Ausente (2), Culminados (200), En Investigación por abandono al proceso de reintegración (4), En investigación por causal sobreviniente (11), inactivo (1) y Suspendido (4). Realizando un enfoque de género tenemos que la Población objeto de atención, 10 son del sexo femenino y 28 del sexo Masculino, sobre el Tipo Desmovilización 19 son colectivas y 19 son Individual, en relación a los Municipios donde se realiza el trabajo de acompañamiento se encuentra asignada en los Municipios de Carepa con la atención de una persona en el proceso (1), Carmen Del Darien (1), Chigorodó (16), Dabeiba (4), Mutatá (13) y Turbo (3). Sobre el Exgrupo en que pertenencia la población activa AUC (6), ELN (4) y FARC (28). Teniendo en cuenta la pandemia del COVID-19 y las directrices del Nivel Central del ARN para el proceso de atención se realizó la atención por vía telefónica y el uso de las redes sociales (llamada o mensaje de voz por Whassap), como también se realizó una campaña con el call center del ARN
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Frente al instrumento COVID-19 Reintegración se aplicó a un 1 PPR 1185-13 que mostro síntomas gripales, pero no de alarmas frente al COVID-19, frente a los otros instrumentos censo de hábitat, empleabilidad, Tics no se realizaron actualizaciones. En relación, a los seguimientos a las Unidades de Negocio se realizaron 3 seguimientos, al PDC 0802-11 que es un negocio de comidas rápidas en el Municipio de Chigorodó que a pesar de estar en funcionamiento ha presentado dificultades en las ventas y con las restricciones de la pandemia y la personalidad del emprendedor su unidad de negocio se puede encontrar en riesgo de cierre, el otro seguimiento es de la PPR 0028-15 que también se marca en el negocio de comidas rápidas, el negocio de encontró en funcionamiento, la PPR vende los productos a través del negocio de la hermana que tiene mas tiempo en el mercado y tiene un negocio mas desarrollado, las ventas en el mes fueron de $3.600.000 y toda las utilidades han sido reinvertidas en el mismo, el ultimo seguimiento se realizo a la PDC 0825-12 su negocio se encuentra localizado en la comunidad indígena de cañaduzales el negocio es de tienda se registraron ventas bajas en la UN, la PDC mostro interés en complementar su negocio con compra de licor y una mesa de billar, frente a esa posibilidad se le realizaron indicaciones tanto a nivel personal por su historial de consumo de alcohol como estrategia de acceso a crédito. En relación a los instrumentos de la estrategia POST (visita domiciliaria y encuesta de productividad) en este mes no fueron aplicadas y se registraron llamadas de gestiones a las PDC 32-00709 y 0889-11, se resalta que la PDC 0889-11 se encuentra viviendo en el Municipio de Santa Fe de Antioquia y Medellín, se le hablo de la estrategia Post como también de la posibilidad de realizar traslado al GT de Paz y Reconciliación para la aplicación de los instrumentos
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De los participantes que son objeto de Plan de Trabajo (Activo e Inactivos) del Tipo de proceso Res 0754 el estado de los planes de trabajo son los siguientes: **En Ejecución:** En esta fecha de corte de este informe se tiene un total de 20 PdT en este estado de los PPR identificados con CODA 0028-15, 0092-15, 0217-06, 0407-13, 0453-14, 0542-14, 0551-11, 0553-10, 0564-13, 06 00209, 0668-17, 0783-14, 09-00444, 1090-13, 1160-11, 1185-13, 1199-13, 12-00445, 15-00786 y 34-00227. **En Elaboración:** En este estado se tiene 4 PdT de los PPR con coda Código 0155-15, 0237-08, 0551-16 y 15-00200, es importante mencionar que de estos 4 PPR, uno se encuentra Inactivo y otro se encuentra en otra ciudad y no ha realizado traslado.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En la fecha de corte de este informe se trabajó diferentes dimensiones, con la PPR 0453-14 se trabajo en lo concerniente a su situación jurídica en miras a un proceso de culminación, de acuerdo con el abogado del GT no ha habido una respuesta del juzgado para conocer la fecha del delito que cometió para tramitar su proyecto productivo y la postulación al módulo de culminación, con la PPR 0783-14 se reforzó las medidas de prevención del riesgo en su entorno y las instituciones responsables de medidas de protección, es importante mencionar que la PPR tiene una baja confianza con la institucionalidad especialmente con la Policía y que lo ve como un factor de riesgo contra su vida, con la PPR 0553-10 se trabajó el procedimiento para acceder a su BIE pero se le hizo énfasis en la validación jurídica, Con la PPR 0668-17 se trabajo en lo concerniente a la identificación de la oferta de FA en este caso se le brindo la información respectiva para continuar con su proceso académico es importante resaltar que ha inicios de año cuando se le encontraba en etapa de caracterización se le guio la orientación respectiva para poder estudiar en la IE de Mutata en la sede Pavarando

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707 — CONTRATO No. 647-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	o en la sede principal en Mutatá pero la PPR no realizo gestión alguna, por el cambio de residencia la PPR le queda mas cerca la IE de Caucheras, con la PPR 0542-14 se trabajo lo relacionado con los autoconceptos de autoestima, autopercepción y sus efectos positivos o negativos, con la PPR 06-00209 se trabajo aspectos relacionados con la dimensión de salud, con la PPR se trabajó la dimensión productiva en lo relacionado con el manejo de las finanzas, el procedimiento para acceder a su BIE, se resalta que para este mes se encuentra estructurando su proyecto productivo para el montaje de una legumbreria, con la PPR 12-00445 se quiso conocer si ha realizado ajustes en su Pautas de crianza. Se resalta que se hizo énfasis en la socialización de los decretos de emergencia por parte del gobierno nacional debido al COVID-19.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Sobre las gestiones con actores estratégicos del contexto territorial en los municipios que se tiene asignado (Chigorodó, Mutata y Dabeiba) para la visibilizacion de las Política de Reintegración y Reincorporación, se tiene una gestión en el Municipio de Chigorodó en el consejo de paz y de convivencia con el objetivo de participar en el diseño de la política pública de Paz, pero no ha habido avances significativos por falta de quórum de los consejeros (as) por tal razón se cerrara dicha gestión, Frente a la asesoría de AGROSENA para los proyectos agrícolas seleccionados de los PPR no ha habido avances significativos. En relación a la asistencia de los procesos de formación tanto académicos y de formación para el trabajo se ha venido realizando procesos de seguimiento a la PPR 12-00445 y los PER 60-00773 y 60-05979.
6, Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En lo relacionado con las actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto, se presentó a la mesa de generación de ingresos el proyecto 2 proyectos de PER 60-06639 para la producción de maracuyá en el Municipio de Riosucio pero se ha presentado problemas con el certificado del Uso de suelo y la certificación de la autoridad competente que demuestre su experiencia, el otro PRECI es asociativo de la PER 60-00800 y su pareja 60-02674 para el montaje de una tienda de miscelánea en el Municipio de Mutata corregimiento de caucheras, también se esta trabajando con la estructuración de PDN de la PPR 1199-13 en el Municipio de Chigorodó para el montaje una legumbreria, y se ha venido trabajando la identificación de proveedores con la pareja de PER 60-02685 y 60-02682 para el fortalecimiento de la unidad de negocios que tienen " Tienda " en el corregimiento de caucheras-Mutatá. En lo relacionado con la entrega de BIE, se realizó la entrega del desembolso pendiente desde hase 6 meses de la PDC 0889-11 que se hizo en el municipio de Mutatá, el negocio es para el establecimiento de plantación de cacao, se resalta que se hizo a través de la autorización de un tercero, procedimiento aprobado por Nivel Central además se apoyó el desembolso de un BIE-PDN del GT de Cali. En lo relacionado a la búsqueda de trabajo se ha venido dialogando con los PPR y PER de Chigorodó para una actividad con la APE del SENA para el próximo mes. En relación a la pandemia del COVID-19 y la capacidad adquisitiva de los PPR, se ha venido presentando una recuperación, algunos PPR han vuelto al trabajo, otros cambiaron de trabajo dentro del sector informal, sin duda alguna la renta básica, la transferencia monetaria del gobierno a través de los programas (ingreso solidario, devolución del IVA) y el beneficio económico excepcional han sido un paliativo importante, es importante resaltar que la PPR 0092-15 a pesar de haber actualizado la certificación bancaria no recibió el apoyo excepcional.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En este mes se logró la culminación de la PPR 34-00377 Se ha venido avanzando en el alistamiento para la culminación de los 34-00227, 0564-13, 0551-11, 0453-14, 0092-15, 15-00786, 1160-11, 0783-14, 1090-13, 0407-13 a través de diferentes acciones como las evaluación de acuerdos, metas, realizando terminación y actualización del beneficios Psicosocial, terminación del beneficio de salud, actualizando concepto de reintegración, como la terminación en la modalidad de culminación en los servicios de FA y FPT (se resalta la espera de la revisión de documentos de la asesora de ruta y la firma de la coordinadora para hacer efectivo los cierres de los servicios antes mencionados).
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En lo relacionado con las actividades de la ASS están detenidas por la pandemia del COVID-19, por lo cual no se ha podido avanzar con las Actividades de ASS se tiene proyectado la realización de una ASS en el Municipio de Apartado para la vinculación de la PPR 1185-13 del Municipio de Chigorodó y en el Municipio de Mutatá la vinculación de la PPR 0668-17. En lo relacionado a las acciones en los escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación no se ha tenido una directriz de trabajo en el contexto del COVID-19.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En este mes a través de la modalidad de teletrabajo se ha participado en diferentes reuniones virtuales a la fecha: 28-09-2020 Focalizacion_maestro_itinerante. 24-09-2020 Sensibilización prevención contagio covid-19 23-09-2020 Reunión misional reincorporación 07-09-2020 Alineacion sst arn urabá 04-09-2020 Mesa de Generacion de Ingresos

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	647-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento a esta obligación se realizaron los siguientes informes requeridos: Informe de actividades del mes de septiembre de 2020. Plantilla decretos de emergencia. Encuesta de satisfacción servicios gestión documental Base solicitada de ubicación y contactos de PPR, PER, PDC (entrega parcial 53% contactados) Campaña Call Center
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En lo relacionado a la trazabilidad en el registro SIR se tiene un total de 49 registros en el SIR proveniente de 35 planillas entregadas al técnico administrativo, hasta la fecha de presentación del informe.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En la fecha de corte de este informe se han entregado un total de 35 planillas entre asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación y asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial para su respectivo cargue en el SIR
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro de las actividades asignadas es garantizar la atención y/o acompañamiento a la población de reincorporación para este mes de septiembre la actividad Psicosocial que se hizo énfasis fue la socialización de los decretos de emergencia, solo la PER 60-06639 se trabajo sobre su PRECI codificando la actividad correspondiente (Sost_Ec_6), también se presentaron iniciativas de los PER para ser consideradas en la mesa de generación de ingresos del GT URABÁ.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizó desplazamiento en la fecha del 21-09-2020 con el objetivo de realizar entrega de BIE y la recolección de firma para seguir con tramite de PDN, se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; actuando con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución; se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo contractual; se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN brindó como equipos de cómputo y dispositivo ARPA, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado; además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; y se utilizó mecanismos de registro manual de planillas psicosociales para el mes de septiembre de 2020, por inconvenientes en la asignación de usuarios. Se presenta el Informe de actividades del periodo del mes de septiembre. Así mismo, se cumplió el compromiso de mantener la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN. Por último, se rindió de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato

ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"